



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGBTQ+

El 28 de junio de 1969 es considerado un hito en la historia y lucha por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTQ+, la ciudad de Nueva York fue testigo de una revuelta conocida como los disturbios de Stonewall, en la que una redada policial irrumpió de manera violenta en dicho lugar, ello provocó una manifestación sin precedentes que marcaría la ruta hacia el respeto a la diversidad sexual, la identidad y expresión de género, no solo en el país norteamericano, sino a nivel global.¹

Desde un enfoque de derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad sexual y de género no solo recae en una cuestión de tolerancia, también lo es en un sentido de justicia social. Las instituciones tenemos la obligación y responsabilidad de crear y fomentar entornos seguros, libres de discriminación y violencia, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

En ese sentido, resulta indispensable actuar desde una perspectiva diferencial e interseccional que garantice la inclusión, una atención integral y la igualdad social. Este instituto reconoce la labor de todas las personas que de manera individual o colectiva se dedican a la defensa de los derechos de la comunidad LGBTQ+.

¹ Disponible en: <https://ampea.eus/el-dia-internacional-del-orgullo-lgbt/>